

ACTA DE LA SESIÓN 505 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2012 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidente: Dr. Emilio Sordo Zabay
Secretario: Dr. Gabriel Soto Cortés

1. Lista de asistencia, verificación del quórum (Art. 43, 45 Frac. I del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita al Secretario pase lista de asistencia. Procede a hacerlo.

Dr. Emilio Sordo Zabay: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. David Elizarraraz Martínez: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. Andrés Ferreyra Ramírez: P

Mtro. Federico Pérez:

Jefe del Departamento de Electrónica

Dr. Rafael Escarela Pérez: P

Mtro. Eduardo Campero Littlewood:

Jefa del Departamento de Energía

Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé: P

Jefe del Departamento de Materiales

Mtra. Blanca Rafaela Silva López: P

Jefa del Departamento de Sistemas

Dr. Carlos Barrón Romero: P

Dr. Marcos May Lozano

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P

Mtro. Ricardo Godínez Bravo

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. Rosa María Luna Sánchez: P

Mtro. Humberto Eduardo González Bravo

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Isaías Hilerio Cruz: 11:40 hrs.

Ing. Mauricio Iván Panamá Armendáriz

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa: P

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Jorge Ramírez Ruiz: P

Srta. Daffne Santana Roldan

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Srta. Martha de la O Gasca: P

Srita. Nancy Janai Chamorro Lozano

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental

Sr. Aatzín Neftalí Salomón Vargas: P

Sr. Anibal Alonso Martínez

Representante propietario de los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Sr. Joshua Bautista Azcárraga: 11:50 hrs.

Sr. Víctor Hugo Ramos Martínez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial.

Mtro. Jorge Iván Aldana González: P

Ing. William Sánchez Ortiz

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 14 Consejeros. Da comienzo la Sesión siendo las 11:30 Hrs.

505.1 Dio inicio la Sesión una vez reunido el quórum necesario.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día (Art. 45 Frac. II del RIOCA*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día con el cambio del punto 6 y como nuevos puntos el 7.6, 7.7 y 11, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

505.2 Se aprobó la Orden del Día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Frac. I del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Frac. II del RIOCA*).
3. Informe del Comité Electoral encargado del proceso de elecciones ordinarias y declaración de candidatos electos como representantes del Departamento de Materiales al Consejo Divisional para el periodo 2012-2013 (Art. 16 al 35 del RIOCA*, del 31 al 33 del RO* y 28 de la LO*).
4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los recursos presentados al Comité Electoral, relacionado con la Elección de la Representación de Alumnos de Ingeniería Mecánica, Civil e Industrial para el Consejo Divisional, periodo 2012-2013 (Art. 17, 21 Frac. VII, 27 Frac. VII y 28 del RIOCA*).
5. Entrega del Informe Escrito del Estado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2011, que presenta el Director de la División (Art. 52 Frac. XII, RO*).
6. Informe Parcial que Presenta la Comisión Encargada de Evaluar la Propuesta de Creación del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica (Art. 34 Frac. II del RO*; Lineamientos Divisionales).
7. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):
 - 7.1 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).
 - 7.2 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 55 del RIOCA*).
 - 7.3 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 55 del RIOCA*).
 - 7.4 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 55 del RIOCA*).
 - 7.5 Integración de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA*).
 - 7.6 Integración de la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).

- 7.7 Integración de la Comisión Encargada de Analizar y Revisar, la Propuesta de Creación de los Lineamientos de Operación, del Centro de Aprendizaje Colaborativo (Art. 55 del RIOCA*).
- 7.8 Integración de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Frac. V de la LO*, Art. 34 Frac. III y IV y Art. 58 Frac. I del RO*, Lineamientos Divisionales).
- 7.9 Integración de la Comisión Encargada de Evaluar la Propuesta de Creación del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica (Art. 34 Frac. II del RO*; Lineamientos Divisionales).
- 7.10 Integración de la Comisión Encargada de Analizar la Modificación del Posgrado en Ciencias e Ingeniería de Materiales (Art. 55 del RIOCA*).
- 7.11 Integración de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Control de Procesos, que presenta el Jefe de Departamento de Electrónica.
8. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2012, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 242-246 del RIPPPA*).
9. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 9.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, a partir del 02 de mayo de 2012 al 01 de mayo de 2013, de la Dra. Yoguez Seoane Amalia, en el Departamento de Sistemas (Art.153 del RIPPPA*).
 - 9.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, a partir del 16 de junio de 2012 al 15 de junio de 2013, del Dr. Liceaga Castro Jesús Ulises, en el Departamento de Electrónica (Art.153 del RIPPPA*).
 - 9.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, a partir del 02 de mayo de 2012 al 01 de mayo de 2013, del Dr. Mora Gutiérrez Román Anselmo, en el Departamento de Sistemas (Art.153 del RIPPPA*).
 - 9.4 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, a partir del 30 de agosto de 2012 al 29 de agosto de 2013, del Mtro. Olguín Rojas Juan Carlos, en el Departamento de Electrónica (Art.153 del RIPPPA*).
10. Informe sobre las acciones derivadas de los acuerdos 501.6.5.1-501.6.5.4 relativos al “Catálogo de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco 2011-2012”, (Art. 34 Frac. III del RO*; Art. 1 y 2 del POAI*):
 - 10.1 Aprobación, en su caso, del Catálogo de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco 2011-2012, en cumplimiento al inciso “a” del acuerdo 501.6.5.5
 - 10.2 Presentación y aprobación en su caso, de los PIA de las Áreas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco 2011-2012, en cumplimiento al inciso “b” del acuerdo 501.6.5.5
 - 10.3 Aprobación, en su caso, del envío de la información relativa al Catálogo de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco 2011-2012 y la actualización de los PIA al Consejo Académico para su conocimiento en cumplimiento al inciso “c” del acuerdo 501.6.5.5.

11. Informe de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la propuesta de creación del Área de Investigación “Desarrollo Tecnológico y Sustentabilidad en Ingeniería Civil”, que presenta el Jefe de Departamento de Materiales y aprobación en su caso del Programa de Investigación “Desarrollo e Implementación de Tecnología, Métodos de Diseño y Evaluación de Obras Civiles Considerando Aspectos de Sustentabilidad” (Art. 34 Fracc. XII, RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).
12. Asuntos Varios.

3. Informe del Comité Electoral encargado del proceso de elecciones ordinarias y declaración de candidatos electos como representantes del Departamento de Materiales al Consejo Divisional para el periodo 2012-2013 (Art. 16 al 35 del RIOCA*, del 31 al 33 del RO* y 28 de la LO*).

El Presidente del Consejo da lectura al informe presentado por el Comité Electoral, pasa a la declaración de los miembros electos, les da la bienvenida.

505.3 Se recibió el informe del Comité Electoral encargado del proceso de elecciones de representantes del Departamento de Materiales al Consejo Divisional para el periodo 2012-2013. Se hizo la declaración de los candidatos electos.

Estos fueron:

PERSONAL ACADÉMICO

Departamento de Materiales

Propietario: Isaías Hilerio Cruz

Suplente: Mauricio Iván Panamá Armendáriz

4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los recursos presentados al Comité Electoral, relacionado con la Elección de la Representación de Alumnos de Ingeniería Mecánica, Civil e Industrial para el Consejo Divisional, periodo 2012-2013 (Art. 17, 21 Frac. VII, 27 Frac. VII y 28 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo comenta que este punto es en relación al Consejo Divisional de la Sesión 503 Ordinaria, da lectura al documento entregado por el Comité Electoral y a los recursos que lo acompañan, señala que este asunto se discutió largamente y el Consejo Divisional correspondiente decidió someter a votación el recurso presentado en su momento.

Recuerda que las Comisiones y los Comités Electorales son parte de este Órgano Colegiado aunque a veces se confunde que son cosas diferentes, aclara que todos son un conjunto que hacen la labor de detalle para discutir en el pleno, en este caso el Comité Electoral se declara incompetente para resolverlos.

El Secretario del Consejo comenta que los recursos se encuentran en la carpeta, los entregados en la Sesión 503 y los actuales, agrega que los recursos se presentan en dos tiempos, los que ahora se someten se presentaron en la segunda parte del proceso.

La Srta. Martha de la O dice que los alumnos ven un poco obscura la votación, debido que se procedió a sellar quitar la urna y supuestamente iba a ver nuevas votaciones y no es así.

El Secretario del Consejo le menciona que el Comité Electoral acertadamente decidió no abrir la urna, la presentó en el pleno y el Consejo Divisional decidió abrirla y hacer el conteo de votos.

El Presidente del Consejo pasa a la declaración de los miembros electos, les da la bienvenida.

505.4 Se recibieron los recursos presentados al Comité Electoral, relacionado con la Elección de la Representación de Alumnos de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial ante el Consejo Divisional para el periodo 2012-2013.

505.4.1 Se hizo la declaración de los candidatos electos para la Representación de Alumnos de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial ante el Consejo Divisional para el periodo 2012-2013.

Estos fueron:

Propietario: Joshua Bautista Azcárraga

Suplente: Víctor Hugo Ramos Martínez

5. Entrega del Informe Escrito del Estado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2011, que presenta el Director de la División (Art. 52 Frac. XII, RO*).

El Presidente del Consejo presenta un par de documentos, un resumen ejecutivo y un análisis estadístico de la gestión, hace entrega el plan de desarrollo de CBI, da

lectura al resumen ejecutivo, la misión de la División, a los objetivos centrales como las actualizaciones de los planes, la renovación de la infraestructura, la nueva programación docente, la mejoría y fortalecimiento de las labores docentes y de investigación reflejado en el Catálogo de Áreas y de PIA, el incremento de profesores y colectivos en estos años, el edificio W y el microscopio de barrido. Habla de extender los beneficios de la cultura, la creación de la oficina de vinculación y el bufete de ingeniería, la nueva organización de eventos y difusión, la aparición en redes sociales, el desarrollo de la División en lo que refiere a la transmisión por internet de los Consejos Divisionales, la gestión de la calidad, agrega que los detalles se encuentran en el anuario estadístico y en el plan de desarrollo.

505.5 Se recibió el informe escrito del estado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que presenta el Director de la División, correspondiente al año 2011.

6. Informe Parcial que Presenta la Comisión Encargada de Evaluar la Propuesta de Creación del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica (Art. 34 Frac. II del RO*; Lineamientos Divisionales).

El Presidente del Consejo pide al Dr. Andrés Ferreyra presente el informe de la Comisión.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura al informe parcial y hace una breve reseña del trabajo de la Comisión.

Se da por recibido el informe parcial.

505.6 Se recibió el informe parcial que presentó la Comisión Encargada de Evaluar la Propuesta de Creación del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica.

7. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):

7.1 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).

7.2 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 55 del RIOCA*).

7.3 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 55 del RIOCA*).

7.4 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 55 del RIOCA*).

7.5 Integración de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA*).

7.6 Integración de la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).

7.7 Integración de la Comisión Encargada de Analizar y Revisar, la Propuesta de Creación de los Lineamientos de Operación, del Centro de Aprendizaje Colaborativo (Art. 55 del RIOCA*).

7.8 Integración de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Frac. V de la LO*, Art. 34 Frac. III y IV y Art. 58 Frac. I del RO*, Lineamientos Divisionales).

7.8 Integración de la Comisión Encargada de Evaluar la Propuesta de Creación del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica (Art. 34 Frac. II del RO*; Lineamientos Divisionales).

7.9 Integración de la Comisión Encargada de Analizar la Modificación del Posgrado en Ciencias e Ingeniería de Materiales (Art. 55 del RIOCA*).

7.10 Integración de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Control de Procesos, que presenta el Jefe de Departamento de Electrónica.

El Presidente del Consejo comenta que para la integración de las Comisiones cada Presidente en turno lo hace a su manera, en esta ocasión propone preguntar si alguien esta en contra de la composición de la Comisión y finalmente se votaría en bloque.

Se realizan las propuestas por parte de cada uno de los tres sectores para la integración de las Comisiones, y se define fecha de entrega para tres de ellas, se aprueban por unanimidad.

505.7.1 Se integró la Comisión de Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos.

Integrantes:

Dr. Rafael Escarela Pérez
Dra. Rosa María Luna Sánchez
Dr. Isaías Hilerio Cruz
Sr. Joshua Bautista Azcárraga
Srta. Martha de la O Gasca

- 505.7.2 Se integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Integrantes:

Mtra. Blanca Rafaela Silva López
Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa
Sr. Aatzín Neftalí Salomón Vargas

- 505.7.3 Se integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

Integrantes:

Dr. Luis Enrique Noreña Franco
Dr. Carlos Barrón Romero
M. en C. Jorge Iván Aldana González

- 505.7.4 Se integró la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos Servicio Social.

Integrantes:

Dr. Andrés Ferreyra Ramírez
Dr. Isaías Hilerio Cruz
Sr. Aatzín Neftalí Salomón Vargas

- 505.7.5 Se integró la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

Integrantes:

Dr. David Elizarraraz Martínez
Dr. Andrés Ferreyra Ramírez
Dra. Irma Irasema Siller Alcalá

Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa

Sr. Joshua Bautista Azcárraga

M. en C. Jorge Iván Aldana González

- 505.7.6** **Se integró la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.**

Integrantes:

Dr. David Elizarraraz Martínez

Mtra. Blanca Rafaela Silva López

Dr. Carlos Barrón Romero

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá

Srta. Martha de la O Gasca

Sr. Jorge Ramírez Ruiz

- 505.7.7** **Se integró la Comisión Encargada de Analizar y Revisar la Propuesta de Creación de los Lineamientos de Operación, del Centro de Aprendizaje Colaborativo.**

Integrantes:

Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé

Mtra. Blanca Rafaela Silva López

Dr. Carlos Barrón Romero

Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa

Srta. Martha de la O Gasca

Sr. Jorge Ramírez Ruiz

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 22 de junio de 2012.

- 505.7.8** **Se integró la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.**

Integrantes:

Dr. Andrés Ferreyra Ramírez

Dr. Rafael Escarela Pérez

Dr. Carlos Barrón Romero

Dr. Isaías Hilerio Cruz

Sr. Jorge Ramírez Ruiz

M. en C. Jorge Iván Aldana González

505.7.9 Se integró la Comisión Encargada de Evaluar la Propuesta de Creación del Posgrado en Mecatrónica.

Integrantes:

Dr. David Elizarraraz Martínez

Dr. Andrés Ferreyra Ramírez

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá

Dra. Rosa María Luna Sánchez

Sr. Joshua Bautista Azcárraga

Sr. Jorge Ramírez Ruiz

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 22 de junio de 2012.

8. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2012, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 242-246 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo comenta que la Dirección de la División propone a los dos profesores, al Dr. Guillermo Negrón, profesor reconocido del Departamento de Ciencias Básicas y al Dr. Carlos Eduardo Barrera Díaz como jurado externo, dice que como se ve en su curriculum se trata de alguien de muy buen nivel. Somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

505.8 Se eligió a los miembros del Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2012, en el Área del Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería:

Estos fueron:

Dr. Barrera Díaz Carlos Eduardo (Externo-UAEM-UNAM)

Dr. Negrón Silva Guillermo Enrique (UAM-Azcapotzalco)

9. Profesores Visitantes (Titulo Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

9.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, a partir del 02 de mayo de 2012 al 01 de mayo de 2013, de la Dra. Yoguez Seoane Amalia, en el Departamento de Sistemas (Art.153 del RIPPPA*).

9.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, a

partir del 16 de junio de 2012 al 15 de junio de 2013, del Dr. Liceaga Castro Jesús Ulises, en el Departamento de Electrónica (Art.153 del RIPPPA*).

9.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, a partir del 02 de mayo de 2012 al 01 de mayo de 2013, del Dr. Mora Gutiérrez Román Anselmo, en el Departamento de Sistemas (Art.153 del RIPPPA*).

9.4 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, a partir del 30 de agosto de 2012 al 29 de agosto de 2013, del Mtro. Olguín Rojas Juan Carlos, en el Departamento de Electrónica (Art.153 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo describe como se realiza la contratación del profesor visitante, aquí se dictamina en términos académicos, la causal presupuestal se revisa en los Departamentos y en la Dirección de la División, comenta que no se puede contratar a alguien que ya haya sido contratado anteriormente en la Universidad.

Presenta la prórroga de contratación por un año de la Dra. Yoguez Seoane Amalia en el Departamento de Sistemas, pregunta si hay comentarios, al no haberlos, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo menciona que en la mayoría de los casos ya se tiene la información con anterioridad y agiliza la votación, en la siguiente propuesta pide al Dr. Andrés Ferreyra comente la propuesta del Dr. Liceaga Castro Jesús Ulises.

El Dr. Andrés Ferreyra dice que en el Departamento de Electrónica se esta creando una nueva Área de investigación y es para reforzar la misma, el profesor se ha adaptado al Área y al Departamento, ha mostrado una buena producción en investigación, dentro de su curriculum tiene la impartición de varios diplomados con la industria y se espera sacar provecho de esto para diversificar un poco el financiamiento del Departamento.

El Presidente del Consejo pregunta si hay comentarios, al no haberlos, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo pide a la Mtra. Blanca Silva comente sobre la propuesta de prórroga del Dr. Mora Gutiérrez Román Anselmo.

La Mtra. Blanca Silva comenta que el Dr. Mora esta trabajando en el Posgrado de Optimización de reciente creación, en la investigación y en el aprendizaje colaborativo, se señala que su grado es de Maestro.

El Presidente del Consejo pregunta si hay comentarios, al no haberlos, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo pide al Dr. Andrés Ferreyra comente la propuesta del Mtro. Olguín Rojas Juan Carlos.

El Dr. Andrés Ferreyra menciona que el Mtro. Olguín lleva dos años trabajando en el Departamento, es de los iniciadores del Posgrado en Mecatrónica y actualmente se encuentra trabajando en prototipos para poder soportar el Posgrado en cuanto a equipamiento, participará en el primer concurso nacional de robótica que organizará el Departamento.

El Presidente del Consejo pregunta si hay comentarios, al no haberlos, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

505.9.1 Se aprobó la prórroga de contratación de la Dra. Yoguez Seoane Amalia, como profesora visitante de tiempo completo por un año, a partir del 02 de mayo de 2012, en el Departamento de Sistemas.

505.9.2 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Liceaga Castro Jesús Ulises, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 16 de junio de 2012, en el Departamento de Electrónica.

505.9.3 Se aprobó la prórroga de contratación del Mtro. Mora Gutiérrez Román Anselmo, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 02 de mayo de 2012, en el Departamento de Sistemas.

505.9.4 Se aprobó la prórroga de contratación del Mtro. Olguín Rojas Juan Carlos, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 30 de agosto de 2012, en el Departamento de Electrónica.

10. Informe sobre las acciones derivadas de los acuerdos 501.6.5.1-501.6.5.4 relativos al “Catálogo de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco 2011-2012”, (Art. 34 Frac. III del RO*; Art. 1 y 2 del POAI*).

10.1 Aprobación, en su caso, del Catálogo de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco 2011-2012, en cumplimiento al inciso “a” del acuerdo 501.6.5.5

10.2 Presentación y aprobación en su caso, de los PIA de las Áreas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco 2011-2012, en cumplimiento al inciso “b” del acuerdo 501.6.5.5

10.3 Aprobación, en su caso, del envío de la información relativa al Catálogo de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco 2011-2012 y la actualización de los PIA al Consejo Académico para su conocimiento en cumplimiento al inciso “c” del acuerdo 501.6.5.5.

El Presidente del Consejo felicita a los Jefes de Área y a los Jefes de Departamento por su esfuerzo para armonizar y regularizar la información, el Catálogo esta actualizado en base a un trabajo monumental.

El Secretario del Consejo comenta que el trabajo se realizó en un periodo de casi dos años, dos Consejos Divisionales han trabajado en diferentes etapas de evaluación de las Áreas y el resultado final es el dictamen que se presenta hoy para dar cumplimiento a los acuerdos de la Sesión 501.

Básicamente se trato de regularizar la información de los participantes y colaboradores de los proyectos asociados a las Áreas, en paralelo se replantearon lo Programas de Investigación con respecto a las líneas aprobadas en Consejo Divisional, esta es una fotografía de la División en este momento, recuerda que este es un documento dinámico, se actualiza de última hora con respecto a un grado y a la incorporación de un profesor a un Área, los documentos se encuentran en asuntos varios ya que se recibieron de última hora.

Hay cuatro acciones derivadas de los acuerdos de la Sesión 501, aprobación del Catálogo de las Áreas, la presentación y aprobación de los Programas de Investigación de las Áreas de la División, es una actualización que permitió que las Áreas redefinieran las actividades que están realizando, la aprobación del envío de la información relativa al Catálogo de las Áreas y de los Programas de Investigación al Consejo Académico. Este es un gran avance tener un documento que resume toda la investigación que se hace al interior de la División.

El Dr. Andrés Ferreyra dice que se cierra un ciclo de mucho trabajo en dos años y finalmente se plasma en un documento, será interesante ver los comentarios del Consejo Académico y las modificaciones del libro blanco, pide un periodo de tiempo para checar esta información en los Departamentos.

El Dr. Rafael Escarela menciona que en la Comisión se esta planteando revisar las Áreas, hay algunas que no se han revisado por años, aquí ya se hizo, es posible que la Comisión les solicite una justificación y análisis de todas las modificaciones que implican este Catálogo.

La Mtra. Blanca Silva comenta que en su Departamento en breve se aprobará una nueva Área y esto impactara al Catálogo, considera que se presente al Consejo Académico para su valoración.

El Presidente del Consejo comenta que es un proceso muy dinámico, ahora es el Departamento de Sistemas y después será otro, están en proceso varios cambios, en la actualidad lo oficial es lo que tiene el Consejo Académico, recuerda el trabajo de las modificaciones a los Planes y Programas de Estudios y su postergación por una y por otra revisión, en el Consejo Académico se va a revisar y se va a solicitar información, va a ver tiempo de hacer cambios menores, solicita que cualquier cambio, por mínimo que sea se presente en este Consejo y se envíe al Consejo Académico para su actualización, se plantea en el libro blanco la posibilidad de modificar las Áreas de Investigación, cree conveniente se envíe de una vez.

El Dr. Andrés Ferreyra pide solicitar al Consejo Académico recibir de buena manera este trabajo, que no implica ajustar los Programas por los cambios al libro blanco, que por escrito se comunique al Consejo Académico que sea sensible y que no se utilice para suprimir Áreas.

El Dr. Rafael Escarela habla sobre la revisión anual de las Áreas, sobre el cambio de los miembros que signifique cambios en la identidad del Área, como Catálogo le parece bien, las modificaciones de Áreas se deben de aprobar por el Consejo Académico, se debe de ser dinámicos y someterse a las diversas instancias.

El Presidente del Consejo propone aprobar el Catálogo y los Programas y discutir lo referente a su envío.

El Dr. Rafael Escarela cree que se debe de enviar la documentación y hacerla del conocimiento del Consejo Académico, este trabajo no se debe de quedar en este Consejo.

El Dr. Andrés Ferreyra dice que él también esta de acuerdo en el envío del Catálogo, lo que pide es solicitar por medio de un escrito sensibilidad al Consejo Académico para no correr riesgos, si todos hicieron bien su trabajo no debe de haber problemas.

El Dr. Carlos Barrón menciona que debe de ser un proceso dinámico, que la sensibilidad debe de ser también hacia la comunidad, la creación de Áreas y la supresión es parte del proceso, se están organizando nuevas Áreas en su Departamento, le gustaría que hubiera unas líneas que expresen que va a ver nuevas Áreas y que se apoyará a los grupos, es un informe muy propositivo y espera que dé buenos resultados a corto plazo.

El Secretario Académico aclara que el informe de la Comisión no se va a entregar al Consejo Académico, el informe es un documento de trabajo interno, es exclusivo del Consejo Divisional, apoya la solicitud de que se envíe un documento que acompañe al Catálogo que explique que es para el conocimiento del Consejo Académico, no se propone evaluación. Es importante el envío y hacerle ver a la Comisión del Consejo Académico que la parte de la revisión anual es poco operativa, hay que transmitir la problemática que ponen los criterios, ya que no son aplicables, el propósito del Catálogo es tener una División en orden y no es para que lo tomen y evalúen las Áreas para desaparecerlas.

El Sr. Joshua dice que se debería de enviar el Catálogo al Consejo Académico con la idea de que haya una revisión continua.

El Dr. Rafael Escarela comenta que se esta revisando el criterio del tiempo de un año que mencionó el Dr. Gabriel Soto, otra cosa muy importante que no se ha utilizado corresponde RO en la parte de que los Jefes de Área están obligados a presentar informes anuales, dice que la Comisión esta sensible y esta División se ha preocupado por la creación de las Áreas, se debe de trabajar en el fortalecimiento de las mismas.

El Dr. Manuel Palomar dice que este ejercicio no es para el Consejo Académico es para esta División, nunca se había hecho un trabajo a este nivel, ahora ya sabemos quienes integran las Áreas, cuáles son sus Proyectos, sus Programas, de ese trabajo resultó una tabla, se les pidió más información a los Jefes de las Áreas y lo hicieron, al Consejo Divisional le corresponde informar al Consejo Académico para los fines que correspondan, agrega que aquí se esta solicitando la aprobación de los Programas de Investigación, nuevamente la División de CBI es pionera.

El Dr. Isaías Hilerio comenta que este ejercicio le parece muy adecuado.

El Presidente del Consejo propone pasar a la votación, pide al Dr. Andrés Ferreyra ayude con un escrito que reúna lo dicho para anexarlo al envío de la documentación al Consejo Académico.

El Dr. Andrés Ferreyra menciona que los Órganos Personales pertenecen al Consejo Académico y ahí se puede seguir viendo este caso, lo que se le pide a la Comisión del Consejo Académico es que si requiere más información la pida.

El Dr. David Elizarraraz comenta que es natural que haya preguntas y se debe a la falta de exposición de motivos en el documento, parece ser que lo que falta por añadir es una introducción para que se entienda el sentido del documento.

El Dr. Rafael Escarela esta de acuerdo con lo dicho por el Dr. Elizarraraz, pide un voto de confianza para la Dirección y elabore la exposición referida.

El Presidente del Consejo aclara que este documento es producto del trabajo, cree que sí falta una introducción, lo retoma y enfatiza que se va a enviar para el conocimiento del Consejo Académico, solo como información y no para modificar, no habría competencia del Consejo Académico para modificar.

Da lectura a los subacuerdos, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

505.10 Se recibió el Informe sobre las acciones derivadas de los acuerdos 501.6.5.1-501.6.5.4 relativos al “Catálogo de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco 2011-2012”, (Art. 34 Frac. III del RO*; Art. 1 y 2 del POAI*).

505.10.1 Se aprobó el Catálogo de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco 2011-2012, en cumplimiento al inciso “a” del acuerdo 501.6.5.5

505.10.2 Se aprobaron los PIA de las Áreas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco 2011-2012, en cumplimiento al inciso “b” del acuerdo 501.6.5.5

505.10.3 Se aprobó el envío del Catálogo de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco 2011-2012 y la actualización de los PIA al Consejo Académico para su conocimiento en cumplimiento al inciso “c” del acuerdo 501.6.5.5

11. Informe de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la propuesta de creación del Área de Investigación “Desarrollo Tecnológico y Sustentabilidad en Ingeniería Civil”, que presenta el Jefe de Departamento de Materiales y aprobación en su caso del Programa de Investigación “Desarrollo e Implementación de Tecnología, Métodos de Diseño y Evaluación de Obras Cíviles Considerando Aspectos de Sustentabilidad” (Art. 34 Fracc. XII, RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).

El Presidente del Consejo pide al Dr. Rafael Escarela presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Rafael Escarela da lectura integral del dictamen de la Comisión.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haberlos somete a votación la creación del Área, se aprueba por 14 votos a favor, 0 en contra y 1 en contra.

El Presidente del Consejo somete a votación la aprobación del Programa de Investigación, se aprueba por 14 votos a favor, 0 en contra y 1 en contra.

505.11 Se aprobó proponer al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la creación del Área de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Sustentabilidad en Ingeniería Civil, en el Departamento de Materiales.

505.11.1 Se aprobó el Programa de Investigación, “Desarrollo e Implementación de Tecnología, Métodos de Diseño y Evaluación de Obras Civiles Considerando Aspectos de Sustentabilidad”, perteneciente al Departamento de Materiales.

12. Asuntos Varios.

El Secretario del Consejo dice que se presentan los acuerdos de la Sesión 502 Ordinaria, una carta del Secretario de la Unidad al Director de la División referente a la solicitud del video de las votaciones, una carta del Dr. Sergio Martínez Delgadillo relacionado a su situación laboral y a su adscripción, un escrito del profesor Luis Cabrera dirigida al Dr. Rafael Escarela relativo a la programación docente.

Un oficio relacionado a la incorporación de dos miembros al Proyecto “Procesamiento de señales e imágenes de ingeniería y “Sistemas neurodifusos aplicados al área automotriz”, dos cartas que llegaron de manera extemporánea, una que corresponde a la incorporación del Ingeniero Vítor Manuel Jiménez Mondragón al núcleo básico del Área de Ingeniería Energética y Electromagnética y otro con información del profesor Jesús Isidro González Trejo que se refiere a la cancelación de su periodo sabático.

El Presidente del Consejo da las gracias por el apoyo recibido durante su periodo al frente de la División.

El Presidente del Consejo finaliza la Sesión a las 13:40 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación